

CEDAES se reúne con Begoña Cristeto, Secretaria General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria.

CEDAES considera prioritario la normalización, regulación y aplicación de una legislación que garantice una correcta gestión, mantenimiento y planificación de las áreas empresariales

El lunes 15 de septiembre la junta directiva de la [Confederación Española de Áreas Empresariales \(CEDAES\)](#) ha mantenido una reunión con **Begoña Cristeto, Secretaria General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

En la reunión, además de presentar a la Confederación y sus fines, se puso de manifiesto la **deficiente implicación en la gestión por parte de las administraciones públicas**, y muy en particular la administración local, que no desarrollan las funciones de conservación, mantenimiento y prestación de servicios básicos de las áreas empresariales de manera satisfactoria.

Según el presidente de CEDAES Santiago Salvador *“pese a las reiteradas reivindicaciones por parte de las áreas empresariales durante las últimas décadas, el déficit crónico de la asignación de recursos públicos a su mantenimiento, gestión, control y supervisión, supone que las áreas empresariales sean grandes contribuyentes netos, que sin embargo en la inmensa mayoría de los casos no tienen resueltas sus necesidades básicas en los aspectos anteriormente expuestos”*.

Añade Santiago Salvador que *“debido al interés de las empresas en lograr adecuadas condiciones para el desarrollo de sus actividades y establecer zonas competitivas o competencias territoriales para lograr la atracción de actividad económica, encontramos que las mejores prácticas de gestión de áreas empresariales vienen de facto de la mano de entidades gestionadas por los propietarios y/o empresarios ubicados en dicho suelo industria, ya sean Entidades Urbanísticas de Conservación o Colaboradoras, o bien de asociaciones empresariales de carácter voluntario sin ánimo de lucro”*.

Según CEDAES ha puesto de manifiesto, esto supone una **doble imposición** para las empresas, ya que además de cumplir con sus obligaciones tributarias, las propias empresas sufragan e impulsan la puesta en marcha de infraestructuras o servicios básicos en el ámbito del área empresarial ante la inacción de la Administración. Sin embargo, apenas un 15% de las áreas empresariales cuenta con una entidad de gestión, bien Entidad Urbanística, bien asociación empresarial de carácter voluntario.

Por todo ello CEDAES ha trasladado a la Secretaria General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria Begoña Cristeto la necesidad de **normalización, regulación y**

aplicación de una legislación que garantice una correcta gestión, mantenimiento y planificación de todas las áreas empresariales, para lo cual se considera necesaria la **puesta en marcha de un organismo público de ámbito estatal**, que además mantenga actualizado el censo de todas las áreas empresariales españolas **como infraestructuras económicas básicas de interés general**, no solo por la aportación en términos de riqueza y de empleo, sino también por los recursos económicos que aportan a los municipios.

Para CEDAES es clave alcanzar un **retorno equitativo y razonable** de lo que se recaude en las áreas empresariales, que sufren una considerable presión fiscal, en particular con el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), así como el reconocimiento de las entidades gestoras de áreas empresariales como **imprescindible interlocutor**, considerando además los servicios que éstas acaban prestando a su costa por defecto de la administración pública local: servicios de seguridad, señalización, mantenimiento y conservación, formación, acciones de dinamización empresarial, etc.

Como conclusión, desde CEDAES se hace hincapié en que los parques empresariales generan empleo y riqueza y son la base de nuestra economía, por lo que es fundamental que el Gobierno de España aborde sus demandas a través de normativa acorde a las necesidades de **Gestión, Mantenimiento y Control de las Áreas Empresariales** que fomente su competitividad, superando la situación actual que lastra su desarrollo.

Según el presidente de CEDAES Santiago Salvador *“[nuestros parques empresariales](#), lugar en el que se genera aproximadamente el 50% del PIB de España, y espacio de generación de empleo y riqueza. Actualmente, las áreas empresariales son los barrios olvidados de nuestros municipios, soportan una importante carga tributaria sin apenas contraprestación ni servicios, siendo precisamente esta dejadez y descuido un lastre para uno de los pilares de la recuperación de la economía”*.

Actualmente forman parte de CEDAES las federaciones de **Polígonos Empresariales de la Comunidad Valenciana (FEPEVAL)**, **Áreas Empresariales de Asturias**, la **Federación de Parques Empresariales de la Región de Murcia (FEPEMUR)**, la **Unió de Polígons Industrials de Catalunya (UPIC)**, la **Federación Galega de Parques Empresariais (FEGAPE)**, así como la **Asociación de Empresarios de Campollano (ADECA)** de Castilla La Mancha, la **Asociación Polígono Industrial Tanos Viérnoles (APETAVI)** de Cantabria y la **Comunidad de Propietarios del Parque PISA** de Sevilla. Estas entidades representan aproximadamente 400 parques empresariales de España, con 20.000 empresas y 140.000 empleos.